Oficios, saberes y modos de hacer

Oficio de “convidaor” de oficios de difuntos en La Guardia de Jaén

Identificación

Localización

- PROVINCIA **Jaén**
- COMARCA **Área metropolina**
- MUNICIPIO **La Guardia de Jaén**

Identificación

- TIPOLOGÍA ACTIVIDAD: Actividad de sociabilidad Comunicación
- PERIODICIDAD **Continua, ocasional**

Se desarrolla de manera ocasional, pues viene determinado por el número de defunciones que se produzcan en la localidad.

Descripción

Las tradiciones referentes al contexto de la muerte han ido desapareciendo en las sociedades industrializadas a raíz de los procesos de urbanización y la paulatina secularización de la vida cotidiana. Uno de los oficios más singulares en torno al hecho social de la muerte que aún perdura en la localidad giennense de La Guardia de Jaén es el conocido como “convidaor” de oficios religiosos.

Constituye una de las numerosas costumbres que dan cuenta de la riqueza de relaciones sociológicas y simbólicas que se tejían en torno a los difuntos en lugares en los que, como es el caso de La Guardia de Jaén, ha existido una intensa vida comunitaria, marcada históricamente por su localización geográfica, pues, pese a estar muy próxima a la ciudad de Jaén, se halla enclavada sobre el Cerro de San Marcos, junto al promontorio del Cerro de San Cristóbal, desde donde domina todo el valle del río Guadalbullón, y en el extremo occidental de Sierra Mágina, aunque aislada y distante de los pueblos que la componen.

Toma su nombre del agente que “convida” o invita al resto de la población a participar en los oficios religiosos realizados con motivo del fallecimiento de un vecino a petición de sus dolientes más cercano, pues en esta población, donde la tradición y los preceptos católicos forman parte aún de la vida cotidiana (sobre todo en vecinos de mediana y avanzada edad), adquiere gran importancia la caridad de las oraciones por los difuntos y la asistencia a los oficios religiosos en memoria de éstos.

Es por ello que un termómetro para que la sociedad vea y aprecie el cariño que tenían los dolientes al difunto es contratar los servicios del “convidaor” para avisar casa por casa y vecino por vecino de la hora y el lugar donde se va a celebrar la misa. Del mismo modo, los familiares dolientes ven y aprecian el cariño que los vecinos tenían hacia el difunto en función de la asistencia a estas misas, existiendo personas que, con un gran sentido de solidaridad, acuden a todos los entierros, sean de quien sean, como un gesto de acompañamiento a la familia.

Concretamente, las misas ofrecidas individualmente por el alma de una persona en La Guardia de Jaén y anunciadas por el “convidaor” son el “Oficio de Difunto”, realizado un mes después de su funeral, y la “Misa Funeral del Año” en el primer aniversario de su fallecimiento. En el caso de la primera se trata de una práctica a modo de reminiscencia de las llamadas misas gregorianas que se realizaban durante los treinta días posteriores al fallecimiento, cuyo origen, según el archivero del Obispado de Córdoba Manuel Moreno Valero (1995), podría provenir del libro del Deuteronomio de la Biblia, en alusión a los días de luto de Moisés, las cuales pudieron perderse y reducirse a cuatro momentos, al día de su sepultura, en el novenario de la muerte, al cumplirse un mes y un año del fallecimiento.